

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DE ESTADUTOS Y CAMBIO DE DENOMINACION DE LA COMPAÑIA "INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA MARRON SOCIEDAD ANONIMA" POR LA DE

"SERVICIOS, ANALISIS, Y ASESORIA MARRON SOCIEDAD ANONIMA"

1.— CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.— La escritura pública de reforma de estatutos y cambio de denominación de a Compañía "INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA MARRON SOCIEDAD ANONIMA" por la de "SERVICIOS, ANALISIS Y ASESORIA MARRON SOCIEDAD ANONIMA", se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 3 de junio de 1986, ante el Notario Sexto del Cantón Guayaquil, doctor Manuel Medina Castro; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil, abogado Gustavo Ortega Trujillo, mediante Resolución No. 86—2—1—1 — 05856 el 21 de julio de 1986 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil con el No. 1.122 R. de I. el 30 de julio de 1986.—

2.— OTORGANTE.— Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, el doctor Roberto Hanze Salem, casado, ecuatoriano y domiciliado en Guayaquil, en su calidad de Gerente y Representante Legal de la indicada compañía.—

3.— CAMBIO DE DENOMINACION.— La Compañía "INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA MARRON SOCIEDAD ANONIMA" cambia su denominación por la de "SERVICIOS, ANALISIS, Y ASESORIA MARRON SOCIEDAD ANONIMA".—

4.— REFORMA DE ESTADUTOS.— Como consecuencia del cambio de denominación se reforma el Artículo Primero de los Estatutos Sociales, el mismo que dirá: Con la denominación de "SERVICIOS, ANALISIS, Y ASESORIA MARRON SOCIEDAD ANONIMA", se constituye una Sociedad Anónima, de nacionalidad ecuatoriana, con domicilio principal en la ciudad de Guayaquil, pudiendo abrir sucursales o establecimientos en cualquier lugar de la República o del extranjero.—

Se introduce, además, la siguiente reforma estatutaria: El Artículo Segundo, que se refiere al objeto social de la compañía, el mismo que dirá: La Compañía tendrá por objeto dedicarse al Asesoramiento, Planificación y Ejecución de Sistemas de Organización Empresarial; a la prestación de Servicios Legales o Jurídicos, de Auditoría, Contables y de Procesamiento de Datos mediante Máquinas de Computación; al Asesoramiento Legal, Financiero, Contable y de Sistemas de Computación; Proyectos y Sistemas, y a la Administración directa o indirecta de Bienes, Equipos y Servicios Generales como los de mantenimiento y limpieza. Finalmente podrá adquirir bienes inmuebles, derechos, acciones, participaciones sociales, importación de maquinarias y equipos relacionados con su actividad y celebrar sobre ellos todos los actos y contratos permitidos por la Ley, para el mejor cumplimiento de su objeto social. No obstante su objeto social, la Compañía no es Consultora.—

Guayaquil, agosto 13 de 1986

Ab MIGUEL MARTINEZ DAVALES
SECRETARIO DE INTENDENCIA DE COMPAÑIAS
DE GUAYAQUIL

Agosto 15/86.—



EL TIEMPO
DECANO DE LA PRENSA NACIONAL